

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORÍA

PROMULGA ACUERDO N°3309 DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA N°335 DE 2023 QUE DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°3309 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N°971, de fecha 20 de agosto de 2024, que aprueba modificación a la resolución universitaria N°335 de 2023 que designa miembros del Comité de Propiedad Intelectual, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°3309

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta presentada por el rector (s).
- b) Lo dispuesto en la resolución universitaria N°335 de 2023, que designa miembros del Comité de Propiedad Intelectual

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar la siguiente modificación a la resolución universitaria N°335 de 2023, que designa miembros del Comité de Propiedad Intelectual.

Donde dice: Sra. Ariela Vergara. Vicerrectora de Innovación.
Debe decir: Sr. Rodrigo Palomo. Vicerrector Académico.

Donde dice: Sra. Nadia Rojas. Directora de Innovación y Transferencia.
Debe decir: Sra. Ariela Vergara. Directora de Innovación.



Código documento: C1F3E727-3D89-413A-8A65-A5A703D6DC44

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=C1F3E727-3D89-413A-8A65-A5A703D6DC44>

Pin de verificación : 3634

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada

2) En todo lo no modificado por el presente acuerdo, permanece vigente lo dispuesto en la resolución universitaria N°335 de 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IHF/xsmf



Código documento: C1F3E727-3D89-413A-8A65-A5A703D6DC44

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=C1F3E727-3D89-413A-8A65-A5A703D6DC44>

Pin de verificación : 3634

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada